



COMUNICADO DE PRENSA

Foro Nacional para las Migraciones en Honduras-FONAMIH

En el Marco de la Caravana de Migrantes Hondureños

15 de octubre-2018

Las organizaciones miembros del Foro Nacional para las Migraciones en Honduras (FONAMIH), y siendo punto focal de la Red de Organizaciones Civiles para las Migraciones-RROCM, que tenemos el mandato y misión a la promoción, respeto, defensa y aplicación de instrumentos y normas básicas de Derechos Humanos de la población migrante y de sus familiares, en conocimiento de la disposición de aproximadamente dos mil quinientos compatriotas quienes han decidido integrar la caravana y en condición de migrantes en tránsito por los países de Guatemala, México y destino hacia los Estados Unidos en busca de mejores oportunidades de vida para ellos y sus familiares: Ante la opinión pública en general, Organismos Nacionales e Internacionales y Representantes Consulares del Estado de Guatemala, México y en nuestro país manifestamos lo siguiente:

Que la población hondureña, se ve enfrentada a políticas públicas cada vez más perversas, excluyentes que generan mayor pobreza, marginalidad, escasas oportunidades, especialmente para los jóvenes, sumado a la inseguridad que para muchos de ellos/as es la principal causa económica implementadas en el país, las cuales redundan en exclusión y más pobreza con escasas oportunidades para el desarrollo humano; lo que la insta a migrar de forma colectiva, en busca de mejores oportunidades de vida y buscar condiciones de seguridad y estabilidad, que se han perdido a raíz de las escasas oportunidades de empleabilidad y violencia generalizada en que vive el país, lo cual evita tener ambientes de paz y desarrollo.

Que el desplazamiento forzado de hondureños de sus comunidades por causas estructurales, acompañadas por acciones del crimen organizado y la proliferación de las maras y pandillas forzando a comunidades y familias enteras a migrar lo que requiere un sistema de atención y solidaridad aunada con compromisos de país.

Si bien el derecho internacional reconoce la soberanía de los Estados para la construcción de sus mecanismos de ingreso y salida de personas extranjeras de su territorio, también promueve la responsabilidad de ajustar sus marcos jurídicos a las obligaciones que han sido contraídas internacionalmente y a los Derechos Humanos. Porque sin duda alguna esta situación afectara especialmente a las personas que necesitan especial atención y algún tipo de protección internacional, (niños y niñas, mujeres y personas de tercera edad), ya que la gran mayoría puede acceder al proceso y acciones de respuesta humanitaria en su recorrido.

Ante esta situación, las organizaciones que formamos parte del FONAMIH y como miembros de la Red Regional de Organizaciones Civiles para las Migraciones-RROCM, es importante identificar las siguientes recomendaciones:

1. Construir mecanismos de seguridad en los países de recorrido (Guatemala y México,) considerando los principios internacionales de fomento respecto y aplicación a los Derechos Humanos a fin de evitar el aumento de la trata de personas, el encarcelamiento discriminado de hondureños por las políticas migratorias, y tomar las medidas necesarias para lograr acciones humanitarias en cada país.
2. Promover la flexibilidad y libre circulación de la caravana hondureña por las fronteras que corresponden a cada país, a fin de evitar represalias y restricciones militares en un ambiente en la cual la caravana se desplaza en una caminata pacífica que solo busca manifestar que no está conforme con su condición de vida actual y que busca un mejor futuro.
3. Abordar los problemas subyacentes que causan la migración y desplazamiento forzado, brindando respuestas regionales al fenómeno con el fin de crear políticas comunes con atención en la protección de los derechos humanos de la población migrante.
4. Insta a la representación de la cancillería hondureña y sus representantes diplomáticos en Guatemala y México, a mantener condiciones favorables de seguridad para todo ciudadano y ciudadana en condición de migrante en tránsito garantizándole asistencia humanitaria de conformidad a los convenios sustraídos por el Estado de Honduras en materia de derechos humanos.
5. Insta al Estado de Honduras a que incremente los procesos de auxilio en favor de las familias de los migrantes y a la vez, impulsar estrategias estables y beneficiosas que construyan confianza y generen oportunidades mediante políticas públicas e iniciativas privada con los desembolsos del Plan Alianza para la Prosperidad, que conlleven al respeto de los derechos humano.
6. Por tanto, desde el Foro nacional para las Migraciones en Honduras (FONAMIH), hacemos un llamado a la sociedad en general, para que todos colaboremos y nos sumemos, a dar asistencia humanitaria a la caravana en tránsito por el territorio nacional a los migrantes y sus familias.

Foro Nacional para las Migraciones en Honduras (FONAMIH)

“MIGRAR No es un DELITO, MIGRAR es un DERECHO”.